I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaria Comunal de Planificación

DECRETO Nº 1812.

CHIGUAYANTE, 10 SEP 2013

VISTOS : Solicitud de Feriado Legal de fecha 19 de agosto de 2013 de la señora Bianca Flores Casanova, que comprende el periodo entre el 06 de septiembre de 2013 hasta el 24 de septiembre de 2013, ambas fechas inclusives y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : Nómbrase como Inspector Técnico subrogante, de todas las obras que inspecciona la señora Bianca Flores Casanova a don Henry Guzmán Lincolao, Profesional de la Dirección de Obras, por el periodo en que la titular hace efectivo su Feriado Legal, el cual comprende desde el 07 de septiembre de 2013 hasta el 24 de septiembre de 2013, ambas fechas inclusives.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL CHIGUAYANTE

ALEJANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD ALCALDE CHIGUAYANTE

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/JWB/LTS/HRO/JSC/jsg
Distribución:
- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Sr. Henry Guzmán Lincolao (ITO)
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECCIÓN JURÍDICA CHIGUAYANTE

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 10 SEP 2013 HORA 12:10
PROCEDENCIA Alcaldesa
FIRMA USU
2